

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NUMEROS SUELTOS 5 CÉNTIMOS ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Saizquier Almelá Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4339

Murcia 22 de Marzo de 1900

Tres ediciones diarias

## Actualidades

### El Congreso nacional de minería. —Elogios de la prensa.—Su importancia

El Congreso nacional de minería que se celebrará en esta capital el día 12 del próximo mes de Mayo, ha despertado el mayor interés en todos los mineros de la península, a juzgar por las personas calificadas que se están inscribiendo de todos los distritos mineros.

La prensa periódica y las Revistas de minería han reconocido igualmente la importancia de este Congreso, que es el primero que se celebra en España, en busca de soluciones prácticas que desarrollen ese ramo tan grande de la riqueza pública.

«El Liberal» de Madrid publicó hace tres días, un bien escrito artículo de nuestro compañero Sr. Perri, encomiando las notorias y diversas conveniencias de este Congreso.

La minería española, bajo una legislación antigua, se ha desarrollado vigorosamente y es susceptible, por diversas circunstancias, de adquirir mayor incremento.

Actualmente hay en España 18.700 concesiones mineras, 220 fábricas de beneficio. Trabajan en la minería 95.000 obreros y se emplean máquinas representadas por una fuerza de 55.000 caballos de vapor.

Estos datos bastan para persuadirse de la importancia excepcional de esta industria, que solamente en plomos, es la que mayor cantidad lleva a los mercados ingleses.

El desarrollo de la minería en España, interesa a todos los que de ella viven y a la nación en general, porque en todos los distritos mineros encuentran los agricultores trabajo y sustento cuando las plagas de la agricultura les obliga a emigrar en busca de ocupación.

El Congreso nacional de minería tiene preparado para sus deliberaciones un cuestionario de gran trascendencia para el porvenir de aquella industria, pues abarca todos aquellos puntos que merecen estudio para favorecer el incremento de la minería.

Hasta hace poco tiempo se han considerado las minas como negocios de riesgo y azar que imponían un temor cauteloso a los capitales: pero hoy se van persuadiendo los hombres pensadores de que en la minería hay ancho campo para la actividad inteligente y segura ganancia para el capital ocioso y mal aplicado.

De todas estas materias tratará el Congreso Nacional de Minería, así como también de la legislación minera y de la satisfacción de necesidades legítimas para la mayor prosperidad de esta gran riqueza pública.

Hé aquí ahora la circular dirigida por los organizadores de este congreso, a los que deseen inscribirse en el mismo:

Dice así: Coincidiendo con la Exposición Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes que ha de verificarse en esta ciudad en los meses de Abril y Mayo próximos, ha nacido el laudable pensamiento de celebrar un Congreso Minero, primero de su clase en España, en el que podrán discutirse y buscar soluciones prácticas para los problemas que más directamente afectan a la explotación de nuestro rico subsuelo.

Aspiración justificada de los iniciadores y organizadores de este proyecto es, que al indicado Certamen del trabajo y de la ciencia concurren todos aquellos de nuestros compatriotas que, por sus distinguidas condiciones personales puedan dar brillo y realce al susodicho acto y contribuir con sus conocimientos especulativos o prácticos al mejor cumplimiento de los fines propuestos. Y estimando que en V. concurren en grado preeminente las mencionadas cualidades y que ha de serle simpática la idea que pretendemos realizar, nos permitimos dirigirle la presente invitación, rogándole que preste su valioso concurso al futuro Congreso minero.

A fin de que pueda formar concepto más detallado de la organización y modo de funcionar del repetido Congreso, le incluimos un ejemplar del Reglamento por que habrá de regirse, en cuyo art. 6.º se contiene el cuestionario de los temas que han de ser objeto de la deliberación de la Asamblea; y

también le acompañamos una hoja de inscripción para que, si se decide a honrarnos con su presencia, pueda devolverla, llenas las debidas indicaciones, con objeto de hacerle figurar en la lista de los congresistas, cumplidas que sean las debidas formalidades.

Aprovechamos gustosos, esta ocasión para ofrecernos a V. con la consideración más distinguida, como sus afijos, atentos y s. s. q. s. m. b., El Alcalde Presidente de la Comisión organizadora, Diego Hernandez Illán.—El Presidente del Sindicato Minero de la provincia, José M.º Pelegrin.—El Ingeniero Jefe de Minas del Distrito, Antonio Belmar.

## DE MADRID

### IMPRESIONES POLÍTICAS

21 Marzo 1900.

Como presumía en mi correspondencia de ayer, el pueblo de Madrid ha respondido admirablemente a los deseos del Gobierno, en el entusiasta recibimiento hecho a los marinos argentinos. Aunque el día es horrible, la gente se ha lanzado a las calles y ha demostrado a nuestros hermanos de América las simpatías que aquí inspiran.

El Gobierno se ha esforzado, por su parte, en demostrar esas mismas simpatías, y S. M. ha recibido con gran afecto a los marinos.

Seguirán animados los festejos, y se borrará el mal efecto de los excesos de Barcelona.

Romero Robledo se opone resultadamente a que se apruebe la ley que autoriza a los coroneles para pasar al generalato. Esta tarde anunciaba en el salón de Conferencias que de ninguna manera pasará ese proyecto, y Azcárraga está muy contrariado con esa actitud de Romero.

También Weyler se muestra ofendido y hasta procura no tener que saludar al batallador antequero. Pero hay muchos militares que no se entusiasman con el proyecto, y de los políticos civiles no hay que decir, porque creo que ni uno siquiera está conforme con semejante disposición, que solo tiende a que aumenten indefinidamente los generales.

Y Silvea es uno de los menos convencidos de la bondad del proyecto.

Sigue empantanada en el Senado la discusión de los presupuestos. Pasan días y apenas avanza esa discusión. Los liberales han presentado multitud de enmiendas, y esto ha producido en el Gobierno verdadera sorpresa, porque no creía que de ese lado viniera la obstrucción. Por otra parte, se teme que la actitud de Romero, pretendiendo demostrar que el Senado no puede aumentar los gastos votados por el Congreso, produzca en la alta Cámara algún disgusto grave, que entorpezca más y más la marcha de la discusión.

Si esto sucede, es posible que el Gobierno adopte una actitud resuelta y constituya el Senado en sesión permanente, saltando por encima de todos esos obstáculos que se amontonan por los que, con uno u otro objetivo, quieren impedir la clausura de las Cortes.

A todo esto, los tetuanistas votan a favor de la enmienda de Montero Rios, demostrando así la poca firmeza de criterio que en materia tan importante tiene ese grupo, pues fueron los amigos del Duque los primeros que combatieron esa reforma.

Esta tarde ha pronunciado Romero un discurso intencionadísimo. Habló de un grave problema constitucional que por lo delicado no puede ser objeto de mis comentarios, pero causó impresión en la Cámara. ¿Será verdad lo que se dice? Tal vez pronto puea descubrirse el velo.

como función de despedida, la obra titulada «La Bruja».

Hoy se han repartido los programas, anunciando que debutará el jueves 22 del corriente en el teatro principal, la bella Geraldini, que viene con la compañía cómica-lírica del Sr. Gil.

Los anuncios dicen que por tres únicas funciones.

El acaudalado e inteligente minero don Miguel Zapata salió hace algunos días acompañado de su hijo, con dirección a Calasparrá, para ordenar y presenciar la continuación del cable de su mina que facilita la producción de sus minerales de hierro.

Esto, a la vez que representa el progreso de la industria, proporcionará también ocupación a muchos obreros que han de ocuparse en aquellos trabajos.

Merece párrafo aparte la memoria publicada por el Ayuntamiento, en la que se demuestra bien claramente la situación financiera de la corporación.

Todas las personalidades más competentes en los asuntos administrativos, revisan con cuidado aquel documento y elogian la exposición de los hechos y la exactitud con que en el mismo se reflejan; conviniendo todos en la imposibilidad de la nivelación del presupuesto actual, pues nadie desconoce que los pequeños ingresos y las muchas e impredecibles obligaciones que pesan sobre la corporación municipal, dificultan en un todo la acción administrativa, razón por lo que resulta un déficit bastante considerable.

Uno de los párrafos o períodos más elocuentes de la referida memoria traducido como todos ellos, en operaciones aritméticas, representa una verdadera enormidad en las atenciones municipales, demostrándose con ello que los mayores beneficios de la recaudación van a parar a las arcas del Tesoro y al Contingente provincial, quedando solamente para el Ayuntamiento una pequeña parte de lo que se recauda.

Para mejor información trasladamos integro aquellos conceptos que dicen así:

«El Municipio tiene para con el Estado las siguientes obligaciones:  
Alquiler de los cuarteles y casas que ocupa la Guardia civil. . . . . 3900 00  
Impuesto transitorio sobre gas y petróleo. . . . . 4356 55  
10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas. . . . . 251 72  
Encabezamiento de consumos, sal y alcoholes. . . . . 243472 35  
Anualidad de débitos hasta fin de Junio de 1893-94. . . . . 28206 71

Que hacen un total de pesetas. . . . . 280187 33 ó sea un 54'20 por 100 de sus ingresos, mas el 7'70 por 100 que representan las 39.972'58 pesetas del contingente para gastos provinciales, ó sea en junto el 61'90; proporción en que seguramente no se encuentra ningún pueblo de la provincia ni aun fuera de ella, sobre todo los de mayor categoría, pues mientras a La Union se le aplica en consumos el máximo del gravamen individual (9 pesetas) las poblaciones mayores de 30.000 habitantes vienen contribuyendo por virtud de sus encabezamientos voluntarios a razón de pesetas 4'68, 1'03 y hasta 58 céntimos por habitante».

Esta es una de las muchas razones poderosísimas que expone la mencionada memoria para demostrar que la administración municipal tal y como se encuentra, ó mejor dicho, con las atenciones que sobre sí tiene, se hace de todo punto imposible, exigiéndose por lo tanto más ingresos para poder solucionar el grave conflicto.

Como este es un asunto que hoy preocupa a todo el vecindario, le dedico alguna más extensión que a las noticias locales.

Sin otra cosa que poderle manifestar queda suyo affmo.

CORRESPONSAL.

## COÑAS

### La Primavera

Pues señor, estaba yo con la lira preparada para endilgarle a la siempre jóven y hermosa Primavera un saludo poético apenas tocara con sus piés de rosas el mundo, pero no ha podido ser.

Mi intención era buena; tenía el propósito de hacerle una oda kilométrica con arreglos a todo lo consignado en los más autorizados textos antiguos y modernos, pero la pícara Primavera me ha jugado una mala partida y ya ni le dedico la oda ni la elogio en prosa siquiera.

Y lo malo es que ya tenía hecho el principio de la oda, que decía así:

¡Oh, Primavera hermosa, que apenas llegas a este bajo mundo, gorgoea el ruiseñor, se abre la rosa, y el arroyuelo, con placer profundo, desata su corriente presurosa!  
¡Oh tú, estación florida, que engalanas las selvas y los montes, le das fuerza a la tierra entumecida e inundas con tu luz los horizontes!  
¡Salve, estación feliz, tú eres la vida!

¿Que son ramplones estos versos? ¿Y qué? Otros tan malos como esos se han escrito y se han elogiado.

Pero me alegro no haber pasado de ahí, porque, como he dicho antes, la pícara Primavera me ha hecho una mala partida.

Yo estaba esperando que llegara con esa dulce inquietud que se espera a un amigo querido, para estrecharla entre mis brazos y recitarla mis versos.

Pero ella no ha venido (a pesar de lo que dice el almanaque) y me ha dado el gran chasco, de cuyas resultas estoy con un constipado de padre y muy señor mío.

Algunos amigos me dicen que lo que tengo es esa enfermedad es tan especial que solo la padecen las personas distinguidas y que pueden guardar cama.

Ello es que yo me había hecho la ilusión de que a esta fecha ya no llevaría capa, ni estordunaria, ni tendría las manos heladas para escribir, porque confiaba en la llegada de la Primavera, que es calor y vida, y he visto mi ilusión deshecha como flor azotada por el huracán ó nube desgarrada por los ardientes rayos de sol. (Soy un tío haciendo comparaciones!)

¡Oh, Primavera! De seguro que no seré yo el único a quien has chasqueado con tu tardanza. Como yo habré muchos que estarán pasando las molestias del constipado y muchos que también habrán tenido que suspender los saludos poéticos que lira en ristre te estarían preparando, y acaso con el graciosísimo título de improvisación.

¡Oh, Primavera feliz! Voy a terminar, pero antes de hacer punto quiero manifestar que si he dicho algo que te pueda ofender, lo retiro.

Yo soy tu más rendido admirador. ¡Eres tan hermosa!...

Ven pronto; no retardes la llegada, que te estoy esperando.

Tú eres la juventud, tú eres la vida, ¡no dilates mas tiempo tu venida!

(Este paradedo se lo cedo al poeta que lo quiera utilizar. La Primavera no se incomodará por eso.)

HERNÁN GIL.

## Boletín Provincial de Hacienda

22 Marzo 1900.

	Pts.	Cts.
<i>Pagos para mañana</i>		
Al Administrador de Fortuna. . . . .	1214	94
A. D. Salvador Cayuela. . . . .	148	30
Para devoluciones de depósitos. . . . .	612	18
<i>Ingresos de hoy</i>		
Derechos Reales. . . . .	33	31
Impuesto de pagos. . . . .	73	11
Id. de Consumos del Ayuntamiento de Albudeite. . . . .	350	»
Id. del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales. . . . .	260	»
Correos: derechos de apartado. . . . .	2	52
<i>Resultas de ejercicios cerrados</i>		
Impuesto de pagos. . . . .	43	»
Id. del 10 por 100 aprovechamientos forestales. . . . .	335	80
TOTAL. . . . .	1055	17

La Delegación de Hacienda ha acordado rebajar las cuotas que por consumos tienen señaladas los vecinos de Espinardo D. Jacinto Flores Sánchez y D. José Planes García.

## Mercado de hoy

El mercado ha estado más concurrido que la semana pasada, habiéndose verificado bastantes transacciones. Han regido los precios siguientes:

Recorá

Huevos, a 90 y 95 céntimos la docena; Gallinas, a 5 y 6 pesetas par, según clase y tamaño; Pollos a 3, 4 y 5 idem, según id. id.; Pavos, de 5 a 8 idem uno; Conejos, a 1, 2 y 3 pesetas el par.

Cerdas

Cebados, de 52 a 60 reales arropa; sogueros, desde 100 reales en adelante; lechones, desde 37 id.

Ganado lanar

Ovejas, de 20 a 40 pesetas una; borregos, de 18 a 22 id. id.; cabras inferiores, desde 19 a 26 id. id.; cabras de leche, desde 60 id. en adelante; cabritos, de 4 a 6 reales uno; corderos, de 9 a 20 pesetas uno.

Las carnes de estas reses se han pagado para el matadero a 5, 6 y 7 reales kilo.

Pimientos

Clase extra sin aceite, de 43 a 47 reales arropa; clase 2.ª id., de 38 a 40 id. id.; escasa fina de 1.ª, de 44 a 48 id. id.; id. id. de 2.ª, de 42 a 44 id. id.; flor 1.ª, a 35 y 36 id. idem; flor 2.ª a 33 y 34 id. id.; corriente, de 24 a 30 id. id.; escorbros de 17 a 22 id. id.

Cereales

Trigo, de 59 a 64 reales fanega; maíz, de 35 a 37 id. id.; cebada, de 32 a 34 id. idem; avena, a 22 id. id.

Poca concurrencia en los comercios de la Platería y Trapera.

## LA CARIDAD

Sociedad de socorros mútuos y protección al trabajo

Los cocineros, reposteros, camareros, pasteleros y demás dependientes de los establecimientos análogos, han constituido en esta capital una sociedad de socorros y protección que merece nuestras simpatías.

Cada socio contribuirá con dos pesetas mensuales y a los seis meses de pertenecer a la sociedad tiene derecho al encontrarse enfermo, a un socorro de diez reales diarios y asistencia facultativa.

Además hay prescripciones en el Reglamento encaminadas a mantener a los socios dentro de las reglas de la moralidad, pues los que incurran en mala conducta pierden el derecho al beneficio social.

Por esta doble razón es de aplaudir esa nueva sociedad, que tendrá seguramente un brillante porvenir.

Para estos casos tan útiles deben asociarse los obreros; la asociación y la mutualidad producen siempre grandes beneficios cuando se aplican a fines morales y humanitarios.

## En la hacienda «El Escobar»,

La banda municipal del Cabezo de Torres pasó el día de San José a felicitar a la Excelentísima Sra. Marquesa de Aledo, en su hacienda del «Escobar», con motivo de celebrar su santo tan distinguida dama.

En el Oratorio de la casa dijo misa a las ocho el capellán de aquella y Beneficiado de la Catedral Sr. D. Mariano Leante.

Este señor, en unión de la Sra. Marquesa y sus simpáticas y bellas sobrinas señoritas Consuelo y Carmen, hija esta última de los señores Marqueses de Reinoso, como igualmente el Sr. Marqués de Aledo, obsequiaron con un buen almuerzo a los músicos, para los que hubo además en abundancia licores, dulces y tabacos.

La banda ejecutó antes de la misa y después del almuerzo las piezas más escogidas de su repertorio.

Además de los músicos pasaron del Cabezo de Torres al «Escobar» a felicitar a la señora Marquesa de Aledo, el Sr. Cura y el rico propietario D. Miguel Sánchez Borja.

Todos permanecieron durante el día en dicha hacienda, donde la estancia fué gratísima.

Los Sres. Marqueses de Aledo son muy queridos en el citado Cabezo y puntos cercanos por los beneficios que continuamente dispensan a aquellos vecinos, los cuales tienen en tan distinguidos señores un amparo y un sosten en todas sus desgracias y contratiempos.

Dios le dé muchos años de vida para que puedan seguir haciendo tanto bien como hacen.

## ELCHE

### El eclipse de sol

Con objeto de determinar la latitud geográfica de esta ciudad, como base de los trabajos para la observación, del eclipse total de sol de 28 de Mayo próximo, ha llegado a esta una Comisión del Instituto Geográfico y Estadístico, compuesta de los señores don Eduardo Mier y Miura, jefe de la tercera brigada, y D. Francisco Papis, auxiliar de la misma.

## ORIHUELA

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes se ha verificado hoy a las diez y media de la mañana el entierro de la Sra. D.ª Catalina Peñafiel y Mesoguer, la cual ha bajado al sepulcro a la edad de 70 años y después de recibir con edificante fervor los auxilios de la religión.

La pérdida de tan amable y virtuosa señora, ha sido aquí muy sentida, pues contaba con generales simpatías.

El cariño de que era objeto la finada bien lo ha demostrado la ciudad de Orihuela en el acto de su entierro, al que asistieron todas las clases de la sociedad sin distinción de clases y condiciones.

El cadáver encerrado en lujoso y severo féretro, fué conducido en hombros por los labradores de la casa, llevando las seis hermosas cintas que de él pendían D. José María López, D. Luis Ibáñez, D. Matías García, D. Antonio Valera, D. Angel Bueno y don Severiano de Madaria.

Presidiendo la fúnebre comitiva iban el presbítero D. Pedro Villa, teniente-cura de la parroquia del Salvador, y los Sres. D. Pedro R. Mesple y D. Federico Jabaly, siguiendo un numeroso acompañamiento que acompañó al cadáver hasta el cementerio donde recibió cristiana sepultura a la una en punto de la tarde.

A su atribulado esposo D. Andrés Lizón, hijos y demás familia, tributamos este sentido homenaje de nuestro dolor por pérdida tan sensible y encomendamos en caridad a las oraciones de las almas piadosas el alma de la finada.

¡Descansa en paz!

